

**Guayaquil, Marzo 30 del 2001**

**INFORME DE COMISARIO**

Señores:

**ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BEMAL S.A.,  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Durante el examen practicado a cada una de las cuentas que conforman el Estado Financiero de la compañía, del Informe Económico correspondiente al 31 de Diciembre del 2000, me permito informar que los procedimientos y Técnicas Contables aplicadas a la conformación del Estado Financiero aludido se han apegado a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

El Balance General presenta un Activo Total de \$5,853.67 y un Patrimonio Neto desglosado de la siguiente forma: Capital \$200.00, Reserva legal \$5.21 Reexpresión Monetaria \$2,940.78, Resultado Exposición a la Inflación \$1,033.57 Utilidad (Pérdida) años anteriores (\$19.87), Utilidad Presente Ejercicio \$55.08.

En virtud de lo expuesto, como Comisario de la Empresa es la de aprobar las cifras del Balance General y sus Respectivas Anexos.

Atentamente,

*Silvia García Piñeros*  
**COMISARIO**

01 JUN. 2001

